

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
12 MAR 2014
Norma Valenzuela
Radio Sonora
Dirección General

RADIO SONORA

**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
y Dictamen del Auditor Independiente.**



RADIO SONORA

CONTENIDO	Página
Dictamen del auditor	1
Estados financieros al 31 de diciembre de 2013:	
Estado de Posición Financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Variaciones en el Patrimonio	5
Estado de Cambios en la Situación Financiera	6
Notas a los estados financieros	7

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.
Al H. Órgano de Gobierno de Radio Sonora.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **RADIO SONORA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados (actividades), el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota 1 a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las



circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

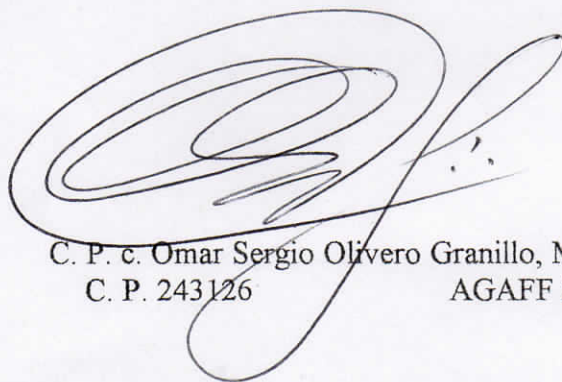
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **RADIO SONORA**, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 1 a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Hermosillo, Sonora, 06 de Marzo de 2014.



C. P. c. Omar Sergio Olivero Granillo, M. A. P.
C. P. 243126 AGAFF 2644

RADIO SONORA

**Informe Complementario de Auditoría
al 31 de Diciembre de 2013**

RADIO SONORA
Informe complementario de auditoria al 31 de diciembre de
2013

CONTENIDO	Página
Antecedentes	1
Organización General	2
Información financiera	3
Resultados de la revisión a cada rubro	6
Cumplimiento de leyes a las que está sujeta la entidad	7
Solventación de observaciones del ejercicio anterior	7
Conclusiones	7



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 16/2012**

06 de Marzo de 2014

Asunto: Informe complementario de auditoría
externa a Diciembre 2013.
Entidad: Radio Sonora.

C. P. C. María Guadalupe Ruíz Durazo.
Secretaria de la Contraloría General.
P r e s e n t e.

Antecedentes: Radio Sonora fue creada mediante el Decreto publicado el día 26 de Agosto de 1985 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Radio Sonora, tiene las siguientes atribuciones para cumplir con su objeto:

- I. Fungir como vocero oficial radiofónico del Gobierno del Estado y en forma prioritaria, como emisora piloto de los eventos susceptibles de ser radiodifundidos, generados por el Gobierno Estatal distribuibles a toda la extensión del territorio del Estado;
- II. Formular programas de trabajo que se requieran para el cumplimiento de su objeto;
- III. Promover actividades radiofónicas y de apoyo a través de su propia estructura y los demás instrumentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus programas;
- IV. Estimular y difundir la participación social, la integración nacional y la descentralización cultural;
- V. Coadyuvar en la difusión de la música regional del Estado y de la literatura popular, que procuren incrementar el acervo histórico-cultural del pueblo sonorense;
- VI. Investigar, publicar y difundir las acciones del desarrollo, a partir de cada uno de los sectores del tejido social y para cada uno de ellos;
- VII. Celebrar convenios de cooperación, coproducción, intercambio, enlaces y reproducciones con otras emisoras de conformidad con las disposiciones aplicables y ;
- VIII. Las demás que el Decreto de creación y otros ordenamientos la confieran para el cumplimiento de su objeto.

Entidad auditada: Radio Sonora

Desarrollo de la revisión: La revisión se desarrolló en las oficinas de Radio Sonora, estas se encuentran ubicadas en Obregón #46 Col. Centro en la ciudad de Hermosillo Sonora, donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo realizado, se llevo a cabo la planeación de la auditoría y se determinaron fechas de los distintos trabajos que se requieren para su correcto desarrollo. En los trabajos realizados se verificó y se obtuvo la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el período que se informa.

Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Alcance: Se indica en cada rubro

Órgano de Gobierno:

Los órganos de Radio Sonora serán:

- I. La Junta Directiva
- II. El Consejo Consultivo y
- III. El Director General

La Junta directiva será la autoridad máxima y se integrará de la siguiente manera:

- I. Un presidente que será el Gobernador del Estado de Sonora.
- II. Por los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Planeación del Desarrollo de Fomento Educativo y Cultura y de Fomento al Turismo; y
- III. Tres vocales que serán los titulares de la Secretaría de Hacienda, de Infraestructura Urbana y Ecología y Desarrollo Social.

Integración del patrimonio:

De conformidad con lo publicado en el Boletín Oficial al 26 de Agosto de 1985, donde se creó bajo la denominación de Radio Sonora, el patrimonio de Radio Sonora está integrado por:

El patrimonio de la Entidad se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipales hasta el 31 de Diciembre de 2013;
- II. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipios;
- III. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
- IV. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes a su cargo; y
- V. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título lega

Información financiera

RADIO SONORA
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Pesos Históricos)

	2013	2012
ACTIVO		
Circulante		
Bancos	\$29,283	\$10,713
Clientes	6,697,331	3,078,370
Deudores Diversos	85,200	369,386
Subsidio al Empleo		17,796
Depósito en Garantía	6,544	6,544
Total Circulante	<u>6,818,359</u>	<u>3,482,809</u>
Fijo		
Mobiliario	650,463	1,527,578
Equipo de Transporte	200,163	278,689
Maquinaria y Equipo	5,032,795	5,088,157
Equipo de Computo	737,208	
Software	101,999	86,999
Total Fijo	<u>6,722,627</u>	<u>6,981,423</u>
Total Activo	<u>\$13,540,986</u>	<u>\$10,464,232</u>

RADIO SONORA
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Pesos Históricos)

	2013	2012
PASIVO		
Corto Plazo		
Proveedores	\$38,806	\$42,703
Acreedores Diversos	569,245	58,346
Sutspes	431,657	251,319
Isssteson	162,767	38,192
Impuestos por Pagar	33,090	52,347
Ingresos por Realizar	6,697,331	3,078,370
Total Corto Plazo	<u>7,932,896</u>	<u>3,521,277</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio	6,498,528	6,816,379
Resultado Ejercicios Anteriores	169,701	1,090,642
Resultado del Ejercicio	-1,060,140	-964,065
Total Patrimonio	<u>5,608,090</u>	<u>6,942,955</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$13,540,986</u>	<u>\$10,464,232</u>

RADIO SONORA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Pesos Históricos)

Ingresos	2013	2012
Subsidio Gobierno del Estado	\$20,010,992	\$19,480,307
Ingresos Propios	3,370,588	4,674,637
Total Ingresos:	23,381,580	24,154,944

Gastos de Operación

Servicios Personales	20,193,931	20,150,834
Materiales y Suministros	347,105	629,740
Servicios Generales	3,900,684	4,338,435
Bienes Muebles, Inm. e Intang.	0	0
Total Gastos de Operación:	24,441,720	25,119,009

Resultado del Periodo:	-\$1,060,140	-\$964,065
-------------------------------	---------------------	-------------------



Para las pruebas de auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas, en miles de pesos:

Rubro de Cuentas	Saldo	Analizado	%	Observaciones
Efectivo y equivalentes de efectivo	29,283	29,283	100%	
Efectivo o Equivalentes de efectivo a recibir	6,789,075	6,789,075	100%	
Bienes Muebles	6,722,627	1,691,614	25%	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,932,896	7,932,896	100%	
Patrimonio	5,608,090	5,608,090	100%	
Ingresos y otros beneficios	23,381,580	23,381,580	100%	
Gastos y otras partidas	24,441,720	2,207,198	9.03%	

CUMPLIMIENTO DE LEYES A LAS QUE ESTÁ SUJETO

Radio Sonora cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeto, como lo son:

- Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158.
- Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- Contratos celebrados por la entidad vigente durante el ejercicio 2012.
- Cancelación de cuentas por cobrar y por pagar.

SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR

Las observaciones del ejercicio anterior fueron solventadas durante el año 2013.

CONCLUSIONES:

Habiendo analizado la organización general de Radio Sonora, así como su gasto corriente, recursos humanos y materiales, ingresos y egresos por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, así como a los controles internos establecidos, concluimos que no obstante existe una reducida plantilla de personal, Radio Sonora ha mantenido una adecuada organización y adecuados controles internos dentro de la entidad, cumpliendo adecuadamente con todos sus compromisos, tanto administrativos como con terceros.

Agradecemos las atenciones de su personal hacia nosotros en el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría y como siempre, quedamos a sus órdenes para comentar de una forma más amplia el contenido de este informe, en caso de que ustedes así lo requieran.

Atentamente



C. P. C. Omar Sergio Olivero Granillo, M. A. P.
C. P. 243126 AGAFF 2644